



DECLARACIÓN BANCADAS DE SENADORES/AS Y DIPUTADOS/AS DEL FRENTE AMPLIO

Montevideo, 12 de agosto de 2026

VISTO:

Las reiteradas y graves amenazas e intimidaciones vertidas en los últimos días contra el Ministro del Interior, Dr. Carlos Negro, y la Directora del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Dra. Ana Juanche, provenientes de referentes de estructuras criminales en privación de libertad.

CONSIDERANDO:

1. Que los amedrentamientos dirigidos contra autoridades públicas representan un intento sistemático de presionar al Estado, erosionar el principio de autoridad y vulnerar el normal funcionamiento de las instituciones democráticas.
2. Que la labor del Ministerio del Interior y del Instituto Nacional de Rehabilitación en el combate al crimen organizado, el control efectivo del orden penitenciario y la custodia rigurosa de las personas privadas de libertad constituyen tareas indispensables para garantizar la paz pública y el Estado de Derecho.
3. Que ante las pretensiones de organizaciones delictivas de condicionar o chantajear a los servidores públicos y a sus familias, el sistema político debe responder con absoluta unidad, firmeza y determinación institucional, sin perjuicio de las actuaciones judiciales en curso.
4. Que este respaldo político e institucional refleja asimismo la voz y el sentir de toda la sociedad uruguaya, hastiada de la violencia, la cultura del amedrentamiento y el accionar impune con el que las organizaciones criminales pretenden vulnerar la tranquilidad de nuestras familias y la convivencia pacífica.

Los y las legisladoras del Frente Amplio declaran:

1. Su más absoluto, categórico y unánime rechazo a las amenazas e intimidaciones vertidas contra el Ministro del Interior, Dr. Carlos Negro, la Directora del INR, Dra. Ana Juanche, así como contra cualquier otra autoridad del Estado.
2. Su pleno e incondicional respaldo político e institucional a las autoridades del Ministerio del Interior, la Policía Nacional y la Dirección del INR en el desempeño de sus funciones, haciéndose eco del contundente reclamo de una sociedad harta de la violencia.
3. Que la República y sus instituciones democráticas no cederán ante chantajes, amedrentamientos o presiones de estructuras delictivas, reafirmando que el orden, la ley y la autoridad en los centros de reclusión y en todo el territorio nacional corresponden exclusivamente al Estado.
4. La necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de inteligencia penitenciaria, las condiciones de custodia y seguridad de los jerarcas y del personal, así como la inactivación efectiva de los mandos criminales dentro del sistema carcelario y el rápido accionar de la Justicia para determinar las responsabilidades del caso.